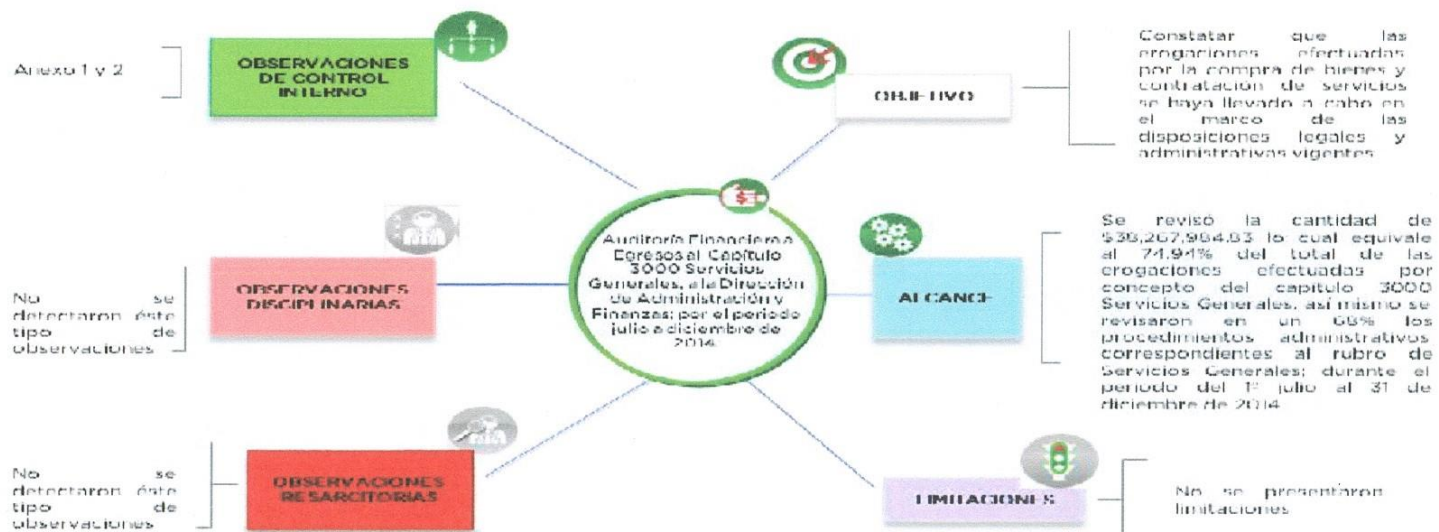




A) Informe de Auditoría

Número y Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera 048-0002-2015 denominada Auditoría Financiera a Egresos al Capítulo 3000 Servicios Generales, a la Dirección de Administración y Finanzas; por el periodo julio a diciembre de 2014.



A12
VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

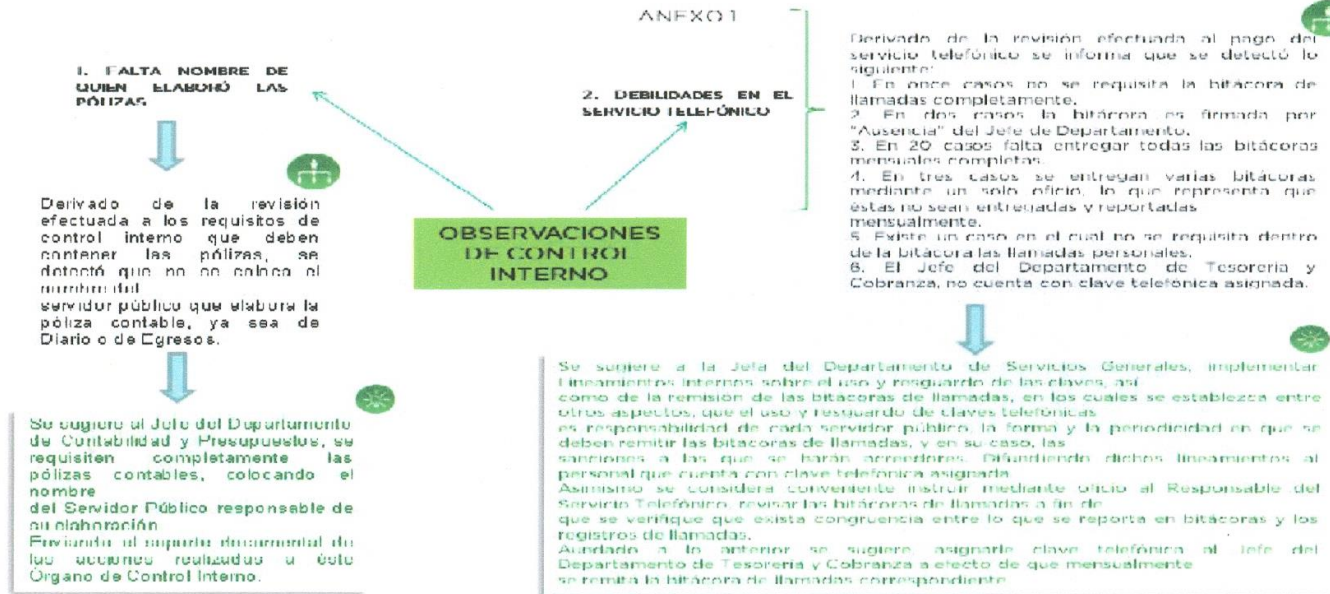
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
CONTRALORÍA INTERNA

31/10
h=2

812



A) Informe de Auditoría



A12
VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE
CONTRALORÍA INTERNA

aj/h
h/2

267



A) Informe de Auditoría

ANEXO 2

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

3. DEBILIDADES EN REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL INTERNO

Derivado de la revisión efectuada a los requisitos administrativos que deben contener los comprobantes de gastos, así como de la revisión efectuada al Control Interno de pólizas contables, se detectó lo siguiente:

1. Existen casos en los cuales el sello de pagado se colocan fuera del comprobante o se utiliza un mismo sello para dos comprobantes de gastos.
2. En algunos casos, el sello de pagado se coloca sobre el importe del mismo.
3. Existen casos en los que en la póliza contable hay comprobantes de gastos que no proceden, los cuales no son pagados, sin embargo se adjuntan a la póliza.



Se sugiere al Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, establecer lineamientos internos sobre la comprobación de gastos, en particular a los generados a través del Fondo Fijo de Caja, en la cual se establezca entre otros aspectos, que cada comprobante de gastos deberá contar con el sello de pagado y que deberán de colocarse en lugares que eviten la visibilidad de datos fiscales y/o administrativos. Así como las acciones que se deberán realizar sobre los comprobantes que no proceden. Los cuales deberán difundirse entre el personal que cuenta con Fondo Fijo de Caja. Enviando el soporte documental de las acciones realizadas a éste Órgano de Control Interno.

A12
VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
CONTRALORÍA INTERNA

01/5
102

2018